



## RESOLUCIÓN N° 221-2024-UNHEVAL-CEU

Cayhuayna, 20 de noviembre de 2024.

**VISTO**; documentos del proceso electoral de Convocatoria de Nueva Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, con Resolución N° 145-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 27 de setiembre de 2024, se aprobó la Convocatoria y Cronograma de Elección de Decanos, la misma que fue rectificado con Resolución N° 147-2024-UNHEVAL-CEU de fecha 01 de octubre de 2024, por lo que, en la Actividad 21, se consignó como el día de la Jornada Electoral el 14 de noviembre de 2024, por lo que, habiéndose llevado a cabo dicho acto electoral, se procede a realizar la Actividad N° 22 – “Publicación de Resultados” de la Jornada electoral, los cuales fueron remitidos por la ONPE, mediante voto electrónico no presencial (VENP);

Que, con Resolución N° 215-2024-UNHEVAL-CEU de fecha 14 de noviembre de 2024, se declaró no valido la Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de conformidad con el artículo 70 del Reglamento General de Elecciones 2024 de la UNHEVAL, estipula que: *La elección del rector, vicerrector, decanos y director de la Escuela de Posgrado es válida si participan en el proceso electoral más del sesenta por ciento (60%) de docentes ordinarios y más de cuarenta por ciento (40%) de estudiantes matriculados, consignados en sus padrones respectivos. Se declara ganadora a la lista que haya obtenido el cincuenta por ciento (50%) más uno de los votos válidos*, en tal sentido, la Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, obtuvo la participación de docentes 51.16%, por lo que, no se llegó al (60%);

Que, con Resolución N° 218-2024-UNHHEVAL-CEU de fecha 19 de noviembre de 2024, se declaró procedente el recurso de nulidad parcial en la elección de decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que, en sesión Extraordinaria N° 30 de fecha 20 de noviembre de 2024, los miembros del Comité Electoral Universitario Aprueban la Convocatoria y cronograma de nueva Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras, y asimismo concordante con la Décima Disposición Complementaria del Reglamento General de Elecciones, se admitirá en forma excepcional a los docentes asociados a participar como candidato en la contienda electoral, siempre que no exista docentes principales o no se inscriban docentes principales al proceso electoral;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023- UNHEVAL;



**SE RESUELVE:**

1. **APROBAR LA CONVOCATORIA** de la Nueva Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2. **HABILITAR DE MANERA EXEPCIONAL** a los Docentes Asociados a Tiempo Completo para participar como candidatos para la nueva elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras, siempre que no exista docentes principales o no se inscriban docentes principales al proceso electoral.

3. **APROBAR EL CRONOGRAMA** para la Nueva Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE COMUNICACIÓN
01	Convocatoria a Nueva Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Contables y Financieras	20/11/2024	20/11/2024	4:00 pm	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
02	Publicación del Padrón Electoral	21/11/2024	21/11/2024	11: 00 am	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
03	Publicación del KIT ELECTORAL	21/11/2024	21/11/2024	05: 00 pm	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
04	Inscripción de personereros y listas de candidatos	25/11/2024	26/11/2024	08:30 am – 12:30 pm 03:00 pm – 4:00 pm	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
05	Coordinación con personal de Seguridad de la UNHEVAL, para brindar seguridad	26/11/2024	26/11/2024	12: 00 PM	Jefe de Seguridad UNHEVAL
06	Publicación de miembros de mesa	26/11/2024	26/11/2024	10:00 am - 01: 00 pm	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
07	Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos recepcionadas	26/11/2024	26/11/2024	4:30 pm -6: 00 pm	Oficina del CEU
08	Traslado de observaciones a los personereros generales	26/11/2024	26/11/2024	6:30 pm	Correo electrónico institucional del personero general
09	Subsanación de listas de candidatos	27/11/2024	27/11/2024	08:00 am – 1:00 pm	Oficina del CEU
10	Publicación de listas de candidatos	27/11/2024	27/11/2024	4:00 pm.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial



11	Recepción de interposición de tachas	28/11/2024	29/11/2024	08:30 am – 12:30 pm 03:00 pm – 05:00 pm	Oficina del CEU
12	Traslado de tachas	29/11/2024	29/11/2024	05:30 pm.	Correo electrónico institucional de la UNHEVAL del personero general
13	Absolución de tachas	30/11/2024	02/12/2024	11: 59 PM	Correo electrónico institucional de la UNHEVAL del CEU – <a href="mailto:comiteelectoral@unheval.edu.pe">comiteelectoral@unheval.edu.pe</a> (Los personeros generales deben enviar desde sus correos institucionales de la UNHEVAL)
14	Emisión de la Resolución de absolución de tachas por el CEU	03/12/2024	03/12/2024	1:00 pm	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
15	Publicación de listas inscritas definitivas	03/12/2024	03/12/2024	05:00 pm.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
16	Debate electoral y/o presentación de propuestas	05/12/2024	05/12/2024	09: 00 am – 11: 00 am	Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
17	<b>JORNADA ELECTORAL PRESENCIAL</b>	<b>10/12/2024</b>	<b>10/12/2024</b>	<b>09:00 am - 04:00 pm</b>	<b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b>
18	Publicación de resultados	10/12/2024	10/12/2024	06:00 pm	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
19	Proclamación y acreditación de los Decanos	12/12/2024	12/12/2014	10: 00 am	Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
20	<b>SEGUNDA VUELTA JORNADA ELECTORAL</b>	<b>13/12/2024</b>	<b>13/12/2024</b>	<b>09:00 am - 04:00 pm</b>	<b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b>
21	Publicación de resultados	13/12/2024	13/12/2024	06:00 pm	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU, medios de comunicación digital - radial
22	Proclamación y acreditación de los Decanos	17/12/2024	17/12/2014	10: 00 am	Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**4. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
**Dr. EDUARDO ANATOLIO MELGAREJO LEANDRO**  
**PRESIDENTE DEL CEU**

  
  
**Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS**  
**SECRETARIO DEL CEU**